EVENTO RELEVANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10/06/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FVIA
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE VALOR	CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA
SERIE	SERIE L Y SERIE C
N°. DE FIDEICOMISO	2886
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	Se obtiene la modificación al Título de Concesión
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 10 de junio de 2026. Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/2886 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), emisor de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura identificados con clave de pizarra "FVIA 16" y Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura de Voto Pleno Serie "C", clave de pizarra "FVIA C16" (los "CBFES Serie C"), hace del conocimiento del público inversionista que, en relación con la inversión aprobada por la asamblea de tenedores de los CBFEs Serie C, celebrada el pasado 22 de abril de 2026, consistente en la ampliación del tramo de autopista denominado "Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas", el día de hoy recibió, con efectos al 5 de junio de 2026, por parte del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, actualmente Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la formalización de la modificación al título de concesión otorgado a la sociedad elegible del Fideicomiso denominada Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S.A. de C.V., correspondiente al tramo carretero Nueva Italia – Lázaro Cárdenas, por virtud de la cual se autoriza, entre otros aspectos, la ampliación de aproximadamente 80 kilómetros mediante la construcción de dos carriles adicionales a los ya existentes, así como la implementación de un incremento en las tarifas correspondientes a los vehículos de carga.